

ACTA 158-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintitrés de mayo del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho, señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, Síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Jorge Godínez Mora.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

El señor Presidente Municipal da la bienvenida.

Se invitaron a los señores para tratar el tema del Cerro de la Trinidad, sin embargo, se está en la espera del MINAE y se dará unos minutos por lo que vamos a proceder a atender al comercio.

Nos acompañan a la sesión, las siguientes personas:

- Johanny Barboza Umaña
- Intendente Geovanny Méndez, Subjefe de la Delegación de Tarrazú, Fuerza Pública.

Comercio:

Se presentan las siguientes personas:

- Lady Godínez Murillo
- Roberto Badilla Araya
- Manuel Porras Fallas
- Luis Jiménez Granados
- Carmen Barrientos
- María Luisa Gamboa
- Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria, Municipalidad de Tarrazú

El señor Alberto Rivera da los buenos días, viene en representación del comercio, no están todos, pero tiene la gran mayoría, preocupados por la situación del pueblo, tenemos calles desiertas, a aumentado el desempleo, se han cerrado 13 o 14 negocios después de la última vez que vinimos, los alquileres no bajan, hay bastante restaurantes, el desempleo está ganando la batalla y ponen en peligro a los negocios, en su caso comenzó con 4 despidos, no puede sostener el empleo, necesitan que la gente ande por las calles, el asunto de las boletas es una alergia seria, el cliente no está a gusto en estar en el negocio, la Municipalidad incluyo un inspector más, que está revisando las boletas y aplicando la ley, no conocimiento en servicio al cliente, recurso humano, se pelea con las personas, el dueño de un local ayudó a una señora a llenar la boleta y este inspector nuevo le dijo que salado, porque ya le había hecho la boleta, es una persecución.

En San Pablo el comercio ha crecido, lo que dicen los vecinos de San Pablo y de esos lados, es que no vienen porque se les cobra ₡3.500 de multa y eso es fatal para nosotros.

La administración que maneja el tema de boletas, un mes casi sin boletas de una hora, no se le dice a nadie y la gente se molesta, hay días que no hay inspectores, la gente pone boletas desde las 7 am, pero nos preocupa que nos está desapareciendo el comercio, es duro por los impuestos y demás que debemos de pagar.

En Dota está la zona gastronómica, los agentes no comen aquí por las multas, estamos quitando a este pueblo que sea próspero, y le quitamos el liderazgo que tiene.

Lo que pedimos es que se suspenda por un tiempo definido hasta que nos recuperemos un poco, esta crisis nos va a matar y los que llegan son otros tipos de comercio.

En los tiempos llevo un comercio que no es nuestra gente, tenemos que ayudar a las comunidades, escuelas, colegios, para bingos y otras cosas, y estas personas que llegan no ayudan en nada, es un problema grave para todos.

Él no puede sostener a los empleados, los que van al supermercado Palí le parquean en su negocio y ni siquiera los que llegan son sus clientes.

Tiene que sacrificar, y todos nos tenemos que sacrificar.

Y lo que le pedimos a la administración es que tenemos cientos de firmas, porque la gente está molesta por la actuación de un inspector, que aplica la ley, pero no da ni un minuto para que compren la boleta, tenemos que pensar que vivimos la gente humilde, y no se les explica, se tiene que hacer las cosas con amor.

Hay gente que se les hace multas y otros no, este proyecto nació para tener un orden vial, para que no se hiciera lo que se quería, y que el transporte informal fuera regulado, pero actualmente eso no sucede.

Los empleados públicos que parquean y no pagan, hay gente que tiene las boletas amarillas y no hay partes, esto la gente humilde lo ve, y todo eso nos preocupa.

Los empleados del Banco Nacional están alarmados de que este banco está vacío, y pasaron 2 empleados para la sucursal de San Pablo.

Si esto lo que permite es crear un desempleo serio, más de lo que existe.

En el almacén el Gollo, su administrador está asustado, se bajaron las ventas, al igual que M Express, hay crisis nacional, pero se tienen que tomar medidas.

Necesitamos la ayuda de ustedes y decisión pronta, urgida y que se haga ya.

No puede ser que es nos esté matando, eso no significa que haya desorden, los de tránsito tienen que hacer su trabajo con las líneas amarillas.

Las cooperativas no dieron tanto dinero por el café y eso implica evitar que hagan multas y el objetivo y no tiene los datos de cuantas multas se hacen.

Los clientes no quieren hacer nada aquí en San Marcos.

Tienen firmas, son bastantes hojas de la gente que está inconforme de cómo se majea este proyecto y están en contra de que se siga.

Traemos una carta de que se nos escuche y que nos den un lugar serio.

El señor Germán quitó 4 empleados, igual todos, tenemos que pagar deudas en el banco, todos tenemos situaciones, él fue uno que creyó en este proyecto, pero no pensó en cómo reaccionaron todos los demás.

El señor Presidente Municipal da las gracias, el señor Alberto Rivera fue muy amplio y solicita que no se reitere lo que se dijo.

Él ha sido claro, ayer en la tarde llegaron 5 personas del comercio a su oficina, y aunque ha dicho que no atiende temas municipales en su oficina, los atendió por respecto, pero no dio una opinión y lo hizo por respeto, los atendió creyendo que se había conformado una cámara de comercio, así que lo dice para aclarar y que no haya malos entendidos.

Fueron el señor Alberto Rivera, Manuel Porras, el señor Padilla, señorita del local de batidos y otro comerciante.

Con el tema de estacionómetros, si tiene una posición clara que más adelante la dirá.

La señora Alcaldesa de los buenos días, bienvenidos; ella envió a llamar a la Licda. Teresita Blanco, Administradora Tributaria para que explique un poco, lo que escucho es la molestia de las personas es con el trato de parte de un inspector, tenemos 2, dice que el trato que da no es el más adecuado, la manera de expresarse no es el que uno se espera, si le gustaría saber cuál de los dos es, lástima que no estén aquí, porque le parece importante dado que en algún momento habló de este tema y le había dicho que iba a hablar con la administración tributaria.

El proyecto inició con un propósito de ordenamiento vial, lástima que lo que se habla no se cumple con el tránsito, y sabe de las denuncias que se habla de su negocio (materiales para la construcción Samuel) de los camiones que se parquean en las aceras y el proyecto no tiene nada que ver con esto.

Si ha sido clara, aquí todos nos conocemos, los inspectores están en la calle y saben quién trata de evadir y quién no.

Ha hecho la prueba, ella ha buscado boletas en negocios, ustedes se niegan a vender y ella lo comprobó, y no era que no habían, si no que hicieron un acuerdo, y eso fue en semana santa, y fue que el comercio no quiso vender.

Pero también fue clara con la Administradora Tributaria, de que le dijo que se puede dar los 5 minutos para que se coloque la boleta.

La Licda. Teresita Blanco Meza da los buenos días; nosotros de unos días para aquí se han tenido denuncias, pero no en su oficina, que es el lugar adecuado para recibirlo, la señora Alcaldesa es la que le ha indicado, se le solicito hablar con el muchacho, y le gustaría saber si esta semana se dio la misma situación.

El señor Alberto Rivera manifiesta que son los clientes los que llegan y le reclaman.

A nosotros nos hacen partes y tenemos un negocio y lo que pone en redes, como que la Municipalidad lo protege a él o que le paga al tráfico para que no le hagan partes.

El tema que le trae, la cafetería Shiraz cerro en San Marcos.

Sobre lo que consulta la señora Administradora Tributaria, sobre el muchacho, lo que le dice es que el cliente le reclama, no es una situación que inventan.

La señora Administradora Tributaria comenta que lo que consulta, era de esta semana, porque hablo con él y con la encargada de Recursos Humanos y le hicieron una llamada de atención, no se trata de maltratar a nadie ni mucho menos, lo que sabe y le han comentado es que hay gente que sabe del proyecto y siguen incumpliendo, estamos dispuestos a ayudar y como se les ha dicho, si tienen que descargar o cargar mercadería, estamos dispuestos a dar el tiempo que necesiten.

La Municipalidad le compro un teléfono exclusivo para que lo llamen en el momento en que lo necesiten, pero ya fue enfática con él y lo que menos se quiere es hacer partes, pero a veces es la única manera de controlar la situación, ya él se le dio las órdenes del trato.

Pero solicita que de darse cualquier situación se le haga la denuncia por escrito a su oficina. La administración pública tiene un requisito que deben de cumplir para hacer procesos y es que están fallando.

El señor Alberto Rivera manifiesta que cuanto se han hecho en multas.

La señora Administradora Tributaria manifiesta que las multas se dan todos los días.

El señor Alberto Rivera indica que ya el daño se hizo, es algo grave lo que pasa.

La señora Alcaldesa aclara que el gobierno local y en lo personal no estamos en contra del comercio.

La cafetería Shiraz cerró fue porque pagaban mucho alquiler y el dueño vino a agradecer a la Municipalidad todo el apoyo que se le dio, además de que en dicho sector no hay parquímetros.

Ella nunca ha estado en contra de ayudar, estamos a la espera de la segunda publicación del cambio de horario, que será de 10 a.m a 4 p.m, eso fue la solicitud de la anterior comisión y estamos a la espera para implementarlo.

La economía del país, el plan fiscal, que aún no están en vigencia, esto nos está afectando.

No echamos la culpa a los parquímetros, la gente tiene deudas y los intereses en bancos están altos, por lo que ahora nos limitamos en pagar lo básico, así que estuvimos anuentes al cambio de horario.

El otro negocio que hablan, que le han llegado a decir mucho es de Yorleny Piedra, que cerro, y le dijo que fue porque pagaba 700 mil colones y era mucho el pago.

Ella aquí lo dijo una vez, que los dueños de locales cobran muy alto el alquiler.

Porque en León Cortés abren negocios, y es porque ahí son más baratos y con la misma área de local, no son por los parquímetros y lo sigue diciendo.

El Banco Nacional no cree que estén asustados, porque tienen una campaña para que todo se haga todo por internet y muchas instituciones lo dicen así, como los permisos de construcción que ahora todo es por internet.

Pero si quiere decir que no estamos en contra, por eso llamo a la Administradora Tributaria, por eso le dijo que le hicieran la llamada de atención a los dos inspectores, porque unos dicen que es uno y otros que es el otro y como los dos andan en la calle, y no tiene denuncia por escrito, se hizo así.

Por eso la consulta que si fue esta semana que ha pasado, y tenemos un reglamento interno y agradece cuando le dicen las cosas, y si estamos para ayudarles.

En algún momento se les solicito que nos ayudaran, le gustaría que se tengan una cámara de comercio, porque trae muchos beneficios y cuentan con el apoyo de nosotros.

El señor Manuel Porras de Tienda el Pueblo, comenta que él estuvo de acuerdo en parte de la implementación de las boletas al principio y trabajo con COSEVI y se trabajó con eso, al final cuando se aprobó fue diferente a lo que se planteó, pero apoyó en el ordenamiento.

La situación nacional está terrible, en el Mall se están cerrando negocios, en el centro de San José también y otros lugares.

De lo que paso por la Tormenta Nate y la huelga y todo eso nos ha afectado, esta zona ha estado muy golpeada, por el precio del café y la cantidad, lo que solicitamos no es buscar los puntos negros, están las leyes, pero es una petición de ayudar al pueblo, a todos se nos ha bajado el negocio, a algunos más del 50% de las ventas, lo que pasa es que si hay un 20% de lo que se nos ha

bajado por causa de las boletas, siempre ha comprado boletas y regala a sus clientes, pero al principio la misma inducción al parquímetro, y algunas personas no saben escribir o no usan lentes, no saben llenar las boletas él se las llena y eso provoca que se le hagan partes.

Solicita se suspenda por un tiempo, no busquemos legalidad, cree que ahora que lo analiza más que antes, considera que el ordenamiento de esta zona, desde que se puso las boletas, los tráficos no venían y ahora vienen y revisan hasta los extinguidores y nos afectan más que las boletas, llegan los viernes y sábados, el ordenamiento es de nosotros. Pero si nos está afectando, él viene como representación de cámara de comercio de hecho, que era de comercio, turismo y afines, ahora ya estamos muy organizados, tenemos proyectos grandes, pero hasta lo legal se dura en salir, entonces si estamos en eso.

La petición es que por favor, es una necesidad, su esposa y él tienen 65 años y están trabajando, antes tenían empleados y manejar un negocio ellos es duro, ahora no se puede pagar empleados, y cree que antes de meter cargas más grandes se debería de buscar como tener empleos en la zona.

A nosotros los que nos compra son las personas humildes, que tienen deudas, tenemos que crear fuentes de trabajo, se están yendo familias completas para Estados Unidos, el poder adquisitivo no hay. Es algo de salvar a San Marcos.

San Marcos se ve lindo limpio, pero necesitamos gente en las aceras y que se vea movimiento en las aceras.

Es una petición, no es venir a reclamar, y por eso él hasta ahora está perteneciendo a este grupo, porque realmente si se ha dado cuenta que si afectan las boletas.

Así que si se cierra y se valora que las boletas si afecta y si no ver.

El señor Presidente Municipal comenta que tiene rato de decir que le preocupa, que es el tema de nuestra clase media en Costa Rica, porque se ha convertido en el soporte y sostén de una burocracia vulgar, porque cuando sabe que en Francia hay 60 instituciones y aquí 360, la situación de ordenamiento se pudo haber resuelto antes, defiende este proyecto, pero cree que se tiene que buscar alternativas, y le preocupa que normalmente los que pagan los platos rotos y las cargas sociales, pero la consulta es que pasa con esa gente humilde que tiene que buscar que hacer.

El proyecto está para cumplirse, pero también se tiene que buscar una solución.

Los de Barva de Heredia le dijeron que tienen 8 años de estar con el proyecto.

Si tránsito hiciera su trabajo estaría un ordenamiento vial.

Hay un terrible problema, los ticos creemos que nuestro derecho sagrado es el voto, pero es voto y exigir que los políticos cumplan.

Estamos generando empleo y alternativas, como Concejo somos caros para lo que hacemos y muy baratos para lo que deberíamos hacer.

El tema de crisis no lo puede solucionar nadie, pero si podemos revisar este tema.

El tema de estacionómetros va a tener que ser objeto de análisis.

No hay base científica para decir que es el error, no hay argumento para decir quien tiene la razón.

Lo dijo, si él tiene que escoger entre un pueblo desordenado en tránsito y gente con empleo o un pueblo ordenado y personas con desempleo, prefiere el desorden, ahora nos ocupa y le preocupa.

Es cierto que hay gente sencilla que no sabe llenar una boleta.

Si le han dicho sobre el problema con el inspector Blanco, sobre el trato, y efectivamente puede ser que no vuelvan estas personas. El mensaje que mandó fue un mal mensaje.

Esta zona tiene problemas, y le ha dicho que establezcan impuestos sobre las propiedades de alquileres, es tema de justicia social y solidaridad.

Aquí la señora Alcaldesa ha hecho un buen trabajo. Pero tenemos una crisis seria en tema de empleo.

Se tiene una recesión económica, todos tenemos miedo a gastar porque es poco el dinero que llega.

Se tiene que buscar mecanismos de carácter técnico para palear esta crisis.

Le gusta ver ordenado, pero si tránsito hubiera hecho su trabajo con zonas amarillas, porque este proyecto es para hacer el trabajo de quien no lo hizo.

Se tiene que analizar con carácter económico-técnico.

La señora Alcaldesa comenta sobre lo que menciona, hay algo importante que tienen que conocer, nosotros el día martes tuvimos aquí a funcionarios del ICT, se promocionó porque van a dar un taller, dado que van a dar marcas a todos los artesanos, costureras; es un taller gratuito, luego de que sacan la marca para los proyectos, ellos la registran, los llevan a todas las ferias que hay, pero cuantas personas llegaron fue decepcionante, así que mentira que no se abren oportunidades por parte del Gobierno Local.

De 100 personas, llegaron solo 30 y de esos 30, la mitad dijo que tal vez hacia ese taller.

El tema de call center si se ha hablado, y que pasa, que los alquileres son muy altos, más que en Belén y con un espacio menor, es tema de alquileres y se ha hablado hasta con el Ministro de Trabajo.

Con el Ministerio de Trabajo se han hecho cuadrillas y las personas llegan y no cumplen con las horas mínimas de trabajo, se van, tenemos que andar detrás de la gente, si hay empleo, pero la gente no quiere estas oportunidades.

El 20 y 21 de junio se brindará un taller por parte del ICT para la ruta turística.

El martes se decepcionó la cantidad de personas, ya que la convocatoria fue para toda la Zona de Los Santos.

Hemos estado con ustedes, ahora que hablan del mes de gracia, la otra vez que se dio, estuvo de acuerdo porque la administración es la que decide, ya que el proyecto es de la Administración y ella no está en contra, pero que paso al día siguiente se dar la suspensión un mes, le llegó una denuncia que elevaron al Tribunal Contencioso, cuando estábamos en esa comisión, y por eso no cree en comisiones, porque vienen, solicitan dialogar y no es así.

Si estamos anuentes a ayudar, estamos quitando horas, sabe que ustedes pueden ampliar el horario de los negocios.

No todas las personas que andan en vehículos son los que compran, porque ve a gente que andan a pie, los sábados lo ve, que los carros son del comercio.

Los tratos de los del comercio y no son todos, lo aclara, muchos tienen una manera linda de atender, pero otros son muy pesados es lo que he visto en redes sociales.

Como doña Carmen que ha innovado y el trato que da, siempre con una sonrisa y el local pasa lleno.

Ese mes que se suspendió antes, muchos tenían los vehículos de dueños parqueados, entonces también hay una cosa que no se han puesto de acuerdo, antes el comercio era más unido y sería importante que el centro se pongan de acuerdo, los sábados a veces no hay donde parquear y ve que en los locales no hay gente y lo dice porque ella lo ve, también se tiene que tener conciencia, el cliente es lo más importante.

También se dice que por culpa de nosotros el tránsito baja las placas, pero eso no es cierto.

Este Concejo Municipal cuando se llama a tránsito, para hablar y no es cierto que se tiene preferencias, y se han enviado acuerdos solicitando que manden otro oficial más para que refuercen, dado que ellos están para los tres cantones y otros lugares y cuando menos lo imaginamos nos dejan sin tráfico y por eso se lucha para que siempre haya presencia.

El reglamento dice que tenemos que velar por la zona amarilla que está frente a estacionómetros y esta semana les dijo a los parquimetrías que no hicieran partes en zona amarilla y que solo se les diga a las personas que no deben estacionar en zona amarilla, porque el chofer sabe que no se pueden estacionar en zona amarilla, pero tratemos de decir que la multa si lo hace el tráfico no van a ser ₡3500.

Con este proyecto no queremos hacer plata, cuando solicitamos los semáforos, se han solicitado muchas veces, vienen, hacen inspecciones, y nos dicen que aún no, que se tiene que esperar. Con CONAVI, tenemos proyectos y no pueden intervenir porque el gobierno quitó contratos para supervisión de obras y vamos a limpiar la acera y nos denuncian porque es de CONAVI y eso entristece, queremos ayudar pero la misma gente no nos deja.

Con eso vamos a analizar, lo que si estuvimos de acuerdo fue en bajar esas horas.

El señor Alberto Rivera ustedes nos solicitan pruebas científicas, se dice que León Cortés crece y eso es una prueba científica, y significa que si nos afecta.

Da a conocer las tiendas que se cerraron y esto es prueba científica, los bancos vacíos es una realidad, que las personas se van para León Cortés y puede comprometerse a traer videos, pero si se pide que se suspenda porque si tenemos prueba científica.

Necesitamos las aceras llenas de gente y eso no sucede.

Esta vez para todos es más duro.

Hay negocios que están casi en quiebra y que pueden cerrar en próximos días.

Así que solicita que nos ayuden lo más pronto posible, necesitamos una solución pronta.

El señor Roberto Badilla da los buenos días, comenta que en ningún momento la idea es ser un tropiezo en las labores de ustedes, no se puede ser egoísta y decir que no hacen un buen trabajo, porque se ve el trabajo, pero el problema de nosotros son los parquímetros, tenemos un problema grave, esta semana decidió

no cerrar el negocio al medio día, es una de las ideas que tuvo para ver si se vende algo más.

El problema son los parquímetros, la gente llega y le dice desde la puerta que le vendan y hay que correr para atenderlo, otros llegan y dicen que si hacen partes y si andan los inspectores entonces se van para otro lado.

Todo esto se está viviendo, las calles están vacías, es duro, uno trata de usar estrategias, pero es muy difícil a como llegaba antes.

No es que queremos molestar, siempre ha estado lejos de este tema, siempre han sido atentos para con él y no tiene nada en contra.

Lo que si le molestó, vienen respetuosos, nosotros queremos que eliminen los parquímetros, ya que nos perjudican y nos están quebrando, tenemos proyectos grandes pero tenemos que estar bien para ayudar.

Esperamos que nos ayuden y que entiendan que es una emergencia, y hay muchos negocios que van a cerrar.

Estamos vendiendo boletas, porque lejos de decir que no estamos vendiendo es mentira, es dar un servicio a los clientes que llegan a ayudar y aparte de eso es que tenemos que correr a darlo y a llenarlo y es cortesía de uno.

Ahorita estamos unidos y estamos firmes.

Cree que se tiene que quitar y solicita que ayuden, porque cree que es la causa principal.

La señora Lady Godínez indica que quieren que entiendan es que como ustedes luchan internamente, nosotros también tenemos una lucha, habemos personas que llenamos las boletas, pero si necesitamos la ayuda de ustedes, es la lucha interna con los clientes que tienen miedo de venir.

Necesitamos unirnos todos para que trabajen bien la policía, gobierno local, y demás entidades, no podemos separarnos.

La señora Alcaldesa indica que nunca se acercan a su persona, siempre vienen a Concejo y la decisión es de la administración, pero aún estamos en la mejor disposición de analizar las peticiones del comercio siempre y cuando sean serios y que no hagan lo de la vez pasada de estar en medio de llegar a un acuerdo y ya los comerciantes habían elevado una denuncia al Tribunal Contencioso.

El señor Presidente Municipal comenta que muy concreto el tema, y respalda a la señora Alcaldesa, ya que la vez pasada se molestó, porque se estuvo negociando y luego interponiendo un recurso.

Sería importante que nos hagan saber quiénes son el grupo y saber con quién estamos hablando.

Otro lado hay factores, el gobierno local está en anuencia, y tenemos 3 pueblos con una gran cercanía y densidad poblacional, y puede que le genere ventaja son factores claves, agradece la posición de respeto y por otro lado la señora Alcaldesa dijo que se van a sentar a analizar, esto es soporte de la administración y no del Concejo, pero estamos en anuencia de escucharlos.

Agradecerles la visita hoy, tenemos las puertas abiertas.

Tema de Cerro de La Cruz:

Se presentan las siguientes personas:

- Mayela Mora Ureña
- Yendry Fernández Rojas

- William Retana Umaña
- José Alberto Flores Campos
- Ing. Alexis Madrigal, Jefe Oficina Sub Regional SINAC/MINAE
- Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental, Municipalidad de Tarrazú

El señor Presidente Municipal indica que hace 3 sesiones solicitó que se citara a los involucrados, porque doña Mayela expuso una problemática que se tiene, no es algo nuevo, si mostro la disconformidad porque hay un uso inadecuado sobre el recurso y por eso es el tema.

La señora Mayela Mora comenta que por el problema de las nacientes y el ambiental, si no nos preocupamos y ocupamos nos vamos a quedar sin agua, es un tema que le preocupa porque ven como están destruyendo el cerro unas cuantas personas y le parece que es de todos y para el bien de todos, y no de 3 personas que se apoderaron de él, que debemos de luchar por conservar el medio ambiente.

Le da tristeza ver que hace unos años, cuando llego ahí, como habían aves, ahora si ve son contadas y llegan porque ponen bananos; que lindo seria que todos lo cuidáramos, no solo las nacientes y si no lo cuidamos el día de mañana no la vamos a disfrutar.

Se preguntó muchas veces que sería lindo que ese cerro fuera parque nacional y donde lo podamos disfrutar, y no como lo están destruyendo, a ella le gusta la naturaleza, le gustaría el apoyo para conservar esas montañas, para el bien de todos. Ese que es el pulmón de San Marcos estuviera ahí para todos, ver que la gente suba y que podemos respirar aire puro, pero si siguen talando y sembrando café no hay aire puro, que lindo el centro, pero que lindo los domingos que las familias disfruten de ir y compartir de la naturaleza con la creación que Dios nos dio y tenemos que cuidar y estamos destruyendo.

En Canet ya están destruyendo donde están las nacientes, y le da tristeza que si lo comenta puede que den firmas, pero nadie da la cara, le da tristeza ver eso, porque invitó a unos cuantos, pero nadie da la cara, porque es un problema que nos afecta a todos y que tenemos que luchar y conservar por el bien de todos.

La señora Emma manifiesta que es una que ve el lado de ambiente, está en ciertos comités, tenemos que proteger el ambiente, le gusta mucho caminar, y disimuladamente ve como se están metiendo, lo hacen en días feriados y fines o no sabe cómo lo hacen, pero cuando vayamos a ver el cerro todo es de café.

Como se destruyó el pulmoncito frente al colegio, y le dijeron que tenían derecho.

Sabe que hay ley y porque no se pone a funcionar, donde están las autoridades, la Municipalidad es la autoridad del pueblo, pero es luchar juntos.

La señora Alcaldesa da los buenos días, bienvenidos, le parece importante, ya doña Mayela en la sesión que estuvo anteriormente, se le indicó que el Gestor Ambiental tiene las denuncias y no es que no se haga nada, nosotros para la visita que vino la otra vez el señor Presidente de la república, se le hicieron peticiones y estaba la declaratoria del cerro, y la señora Vice Presidenta y la regidora Mora Vega la acompañaron al MINAE, junto con don Alexis y el jefe de él y entregaron toda la documentación, que don José Flores, Alexis Madrigal y

Maikel Gamboa Gestor Ambiental, conformaron y el documento que tiene COPROARENAS, todo eso se entregó, al igual que al señor Presidente de la República, cuando vino con la inauguración del Bono Comunal de El Rodeo se le enseñó el cerro.

Las leyes, nosotros vamos y ponemos denuncias, pero no es que el juez lo condena inmediatamente.

El trabajo si se hace, se coordina con otras instituciones, todos los días llegan las denuncias.

Antes Gestor Ambiental no había, nosotros lo creamos y desde ese momento se ha tratado de ayudar con el ambiente, al igual que con el centro de acopio y que muy pronto estará en funcionamiento, así que si se trabaja.

Se va a esperar a que venga en julio y ver qué respuesta nos tienen.

Le gustaría que don Alexis Madrigal le diga que denuncias se tiene, porque hasta con el Tribunal Ambiental y de Aguas y con la Fiscalía, y se ha hecho visitas en conjunto.

El Intendente Geovanny Méndez da los buenos días para los vecinos de la zona, es el subjefe, de parte de la Fuerza Pública estamos vigilantes de la parte ambiental, aquí nosotros hemos hecho decomiso de aves, coordinamos con MINAE, Municipalidad, cuando los vecinos nos reportan situaciones, las dificultad es que nosotros no podemos ingresar en propiedad privada sin autorización de un juez, pero nos podemos poner de acuerdo para que nos den la alerta y analizar la problemática que se está dando y hasta donde nosotros podemos actuar, porque si es necesario mantener los recursos naturales.

Cuenten con nuestra colaboración.

El señor William Retama manifiesta sobre este tema, venimos hablando desde los años 80, hace mucho se trabaja, y bien señala la señora, porque muchas denuncias al final nadie pone la cara.

En esos años cuando estaba la Dirección General Forestal, estaba en Cartago y así más de uno fue denunciado y puesto a correr, ahora resulta que la gente ha llegado a tal extremo de no ser capaces de enfrentar como corresponde, a él le toco ir a muchos juicios con amenazas, le gustaría que las mujeres fueran ellas que observen y ser testigos.

Ese cerro era de la Municipalidad.

El cerro es un cerro emblemático, está en el estandarte del Cantón y cualquier foto importante del centro del cantón aparece en el cerro, lo que sucede es que es una zona de infiltración hídrica, al lado abajo donde vive su tío esta la primera capacitación de agua, pero donde está la zona de recarga, es el cerro.

Si nos vamos para el otro lado, hay nacientes por todo lado, grandes o pequeñas.

Para la cara norte, hay una quebrada que nace entre el cerro y propiedad de un señor Corella, otra que nace por el Cerro de la Roca y ya está en manos privadas y bien cuidadas, el cual es Coopesantos que lo compró y está protegida para siempre.

Pero el Cerro de la Trinidad está siendo vulnerado, un muchacho de San Pablo tiene casi la mitad del cerro.

Hay dueños, pero a la hora de actuar no se ha hecho, es un área gigantesca la que él maneja y está dispuesto a venderla, pero el problema es que como es un bien público no se puede comprar.

El señor Presidente Municipal comenta que eso tiene que ver con MINAE, y es ver de qué forma se logra, hay un mecanismo legal, y es increíble que el cambio de uso de suelos es de todos los días, pero las entidades formales no hacen nada.

No se hace nada que se sancione, lo que sería importante es que se revierta ese daño, que vuelva a hacer bosque.

En la medida en que no se meta duro la gente va a seguir en lo mismo.

Que importante es que la persona que sembró café sepa que lo pueden perder, porque tienen que revertir el daño.

Este país se vende como verde pero no lo es.

El señor William Retana manifiesta porque no se procede como corresponde y se aplica lo que realmente permite la ley, esa destrucción comenzó, pero los que lo hicieron en ese tiempo se detuvieron, pero luego se dieron situaciones que todos conocen, el camino del cerro y empezó todo y comenzó aquí, esa persona título y vendió y todo comenzó a avanzar, porque la historia, porque se tiene que basar.

Hace poco el Cerro de Bajo Canet era un cerro cubierto de bosque, lo taló y a esa persona se le ejecuto, pero al poco tiempo lo vendió y esa otra persona hizo lo mismo.

Que es lo que pasa, cree que es un tírele a uno y a otro, pero nadie aterriza, debemos de ordenarnos y pensar que debemos de hacer, es un bien que no tiene precio para el cantón.

Es un lugar que no solo es un pulmón, es un reservorio de agua, de especie de fauna.

Que es lo que realmente se busca con el cerro, que se recupere lo que corresponde.

Se pone la denuncia, van y los mismos que talan no son los dueños y ya no hay contra quien proceder, es donde se tiene que buscar el mecanismo para que no lleguen.

Pero no se ha logrado conseguir quien aterrice.

Porque la zona protectora, es un sistema de manejo para áreas que están cubiertas de bosque o bien tienen aptitud forestal, el objetivo es la conservación y protección del recurso hídrico.

Tenemos 4 cerros que entrarían en la zona protectora.

Tenemos 2 núcleos que son áreas protegidas, el primer núcleo el Cerro de la Muerte, luego Parque Nacional Los Quetzales, Savegre y Reserva Forestal Los Santos, luego esta Caraires y Carara.

Resulta que los animales tienen que trasladarse de un núcleo a otro.

Esta la matriz que es la carretera que unen a los núcleos, pero en esa matriz esta las cabeceras del cantón, y los animales no pasan por el centro, esto porque le tiene miedo a las personas.

Pero ha visto pumas cruzando la carretera.

Esto es necesario tener claro la panorámica y la importancia del cerro.

Paso el cambio climático haciendo de las suyas, un bosque tiene características, regula la velocidad del viento, enfría el aire, las nubes bajan y es refugio de los animales, y eso unido hace que cualquier cerro tenga un precio que no es calculable.

Tenemos que poner atención como un potencial para ingresos, ya que los que hacemos montañismo, caminatas es importantísimo y se tiene que poner atención.

La primera vez que fuimos a Quebrada Arroyo y esos lados, que forman parte de nosotros.

Soluciones existen, pero entidades estatales son los que necesitan dar estas soluciones.

En el 2006 el señor José Flores, puso un recurso de amparo e hizo que se detuviera la titulación de los terrenos del cerro, que estaba comenzando a dar el IDA ahora INDER, pero esto depende de todos.

Hay un adefesio en la ley forestal, artículo 3, inciso b, que eso ha servido para destruir.

Conseguir una mancha de bosque, es mínimo, y eso dice que tiene que ser mínimo 2 hectáreas, ya que eso se ha prestado para que sigan cortando.

o que tenemos que hacer es buscar soluciones.

Alguien económicamente fuerte, no solo tiene para pagar abogados también para volarse lo que sea.

Con mucho gusto estamos tratando de que esto se lleve a cabo, esta zona protectora es prioridad para el cantón de Tarrazú, el Gestor ambiental y Concejo deben de pedir cuentas y que llegemos a algo.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que dice el señor William Retana, rescata dos puntos, cree que de alguna manera a la sociedad civil se le tiene que involucrar, el MINAE es uno de los Ministerios más debilitados que tiene el país, porque involucrarlos, es porque es muy difícil que hagan el trabajo, es generar conciencia a través de información y demás.

E insiste que en este país se tiene que empezar a exigir que haga el trabajo, sabe que usted hace hasta lo imposible y que están limitados.

A quienes les importa el agua, o la educación pública, esto nos importa a la gente que está en clase media porque resulta que es a los que a más se nos va a dificultar, ya que la gente con recurso piensa en pagar, ese es el problema y los dirigentes que están en el poder lo mandan a los medios y es comprometerlos a usted don Alexis que les exijan a los que están arriba y que no deben de valorar las cosas desde su confortabilidad, porque si no vamos a seguir en lo mismo.

Le parece valiente el actuar de la señora, lo que está pasando y lo que pasa es que todo es a medias.

Cree que se tiene que meter mano dura, sabe que suena muy político y filosófico.

Lo de don William Retana fue muy provechoso, desconocía eso, que dicha y espera que eso se pueda llevar a otros niveles.

Y trabajar a la gente joven, están abiertos a aprender y eso es una belleza.

El señor William Retana indica que le parece bien lo de empezar a exigir, lo que pasa es que el 20 de julio del 2018, se hizo una petitoria para que se declare, y a quien corresponde ir a decirle, se tiene que pedir las cuentas a quien sea.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que dar seguimiento al tema.

El señor Alexis Madrigal da los buenos días, muy atinente en todo lo que dicen.

Él es depositario de la ley, no la he hecho cambios ni mucho menos.

Además, él no se considera de oficina, es más de campo, se pone las botas.

Exijamos a las instituciones, algunas están inertes, hay ley de uso y conservación de suelos, no le exigimos al MAG, es increíble cuando nos dan los datos de posible contaminación, este es el pulmón, ahí llega todo.

Si en él estuviera de tomar decisiones lo hace, pero es miembro de una institución ejecutiva.

Su respeto don José Flores y a don William Retana, van más allá del amor al cantón, es de responsabilidad.

Nosotros damos certificaciones, llego un señor que no es de la zona, y llego con dos planos de los años 80, y su trabajo es solo decir si está dentro o fuera de alguna reserva.

En el Cerro hay suelos de clase 8, son bosque.

El señor Presidente Municipal se retira de la sesión 10:40 a.m, quedando la señora Vice Presidenta presidiendo la sesión.

El señor Alexis Madrigal manifiesta con la zona de recarga acuífera, la señora Mayela si fue muy valiente, está en el Tribunal Ambiental y eso va para juicio, además, de que está identificada y no paga impuestos en la Municipalidad, no tiene folio real, solo un plano.

Nosotros como SINAC, los planos que visamos en Cerro Nara, nosotros respetamos lo que la ley dice, nosotros vamos al campo con los planos que lleguen para asegurarnos que no nos engañen.

El MINAE tal vez piden tintas como forma de pago del daño, pero él no, el que hace el daño lo paga.

Esta evaluación sale caro y deben de revertirlo.

Mecanismos hay, pero solo son los jueces, él no es abogado y no es juez para condenar o no a una persona.

Nosotros nos regimos por un principio, el código procesal penal.

Desde que llego aquí, es claro y transparente en hacer las cosas, hace su trabajo, no tiene afinidad con ninguna persona, ni familia, ni nada, solo su esposa es de aquí.

Le preocupo mucho Canet, fueron a atender dos denuncias y saliendo le tiraron un carro, ya que están sembrando aguacate.

Dentro de la materia ambiental la responsabilidad es del MINAE, pero tiene 5 Viceministerios, el tema exclusivo, ha presentado varias mociones, MINAE tiene una entidad, nosotros somos SINAC, pero ley de aguas le corresponde a la Dirección de Aguas.

La señora Yendry también denunció por escrito, y la dirección de aguas vinieron, nadie tiene concesión de aguas, y ahora se lo dijo al Gestor Ambiental, que tienen que ir a revisar.

La señora Vice Presidenta manifiesta que ella es testigo de eso, porque vivió en Canet muchos años, y se hizo la propuesta de formar una Asada y nadie estuvo de acuerdo, porque todos tienen aguas propias.

El señor Alexis Madrigal comenta que a petición de la señora Alcaldesa fue e hizo el recorrido y se hizo la presentación sobre ese tema de aguas.

De echo donde se dio el barranco están preparando la tierra para sembrar café. Así que tomó las evidencias.

También es un problema de salud

Se tiene que exigir, él da respuesta, pero también tiene jefes.

Hay herramientas, pero que aplicamos con salud.

No tiene una comisión de ambiente.

Ahora que menciona la ley de suelos, somos hijos del MAG.

El Gestor Ambiental manifiesta que es un tema que lo ha conversado con la administración, y es un tema preocupante, y todo comienza por los movimientos de tierra, la gente que tiene maquinaria no tiene patente, no sabe cómo controlarlo, ellos no tributan y no tienen control, es donde se tiene que ver en el cantón de Tarrazú, ver cómo controlar esa parte.

En el sector de El Rodeo abrieron caminos para hacer una urbanización privada, solo llegó la denuncia, y no se controla eso, las personas de maquinaria solo contratan y van.

Cada vez que se reúne con don Alexis se habla de eso, que todos los movimientos llegan al Pirrís.

El señor Alexis Madrigal comenta sobre la declaratoria, en algún momento, el Concejo le hizo la recomendación de que si esas tierras están libres, que es hacer un levantamiento, el MINAE lo administra pero tiene que tener un dueño.

Sabe que la señora Alcaldesa ha hecho un gran esfuerzo y lo que estamos esperando, hace 22 días, en diciembre se expuso en el Concejo Municipal de Dota, y se les aclaró todas las dudas, y se está a la espera de una respuesta.

León Cortés contestó que si está de acuerdo, pero que se excluyera la parte de cantera.

Rescata la comunicación institucional que se tiene con esta Municipalidad.

Nadie está obligado a lo imposible, pero hay mecanismos para interponer una denuncia.

Aquí la destrucción ambiental lo hacen los fines de semana.

Exijamos a los que toman las decisiones, él no las toma, pero en lo particular agradecer, ha recibido mucho apoyo.

Es abierto, la oficina es de información, se atiende a cualquier persona, los fines de semana se solicita colaboración con Fuerza Pública, aunque ellos no pueden ingresar en propiedad privada, pero como SINAC ellos si pueden.

Se tienen 2 funcionarios con disponibilidad de 4 a 8 p.m. para atender denuncias.

Él no tiene toda la responsabilidad, pero si es bueno tener un trabajo con el MAG, Ministerio de Salud, Gestor Ambiental, Cooperativas, Bancos.

Hace poco se atendió una denuncia en otro cantón, se paró y le dijeron que era financiado por un banco.

El haber estado en el Tribunal Ambiental le ayudó a conocer mucho sobre las leyes.

Igual con Denominación de Origen, le gustaría saber si tienen una política ambiental y si no lo tienen nosotros ayudamos, no estamos para entorpecer, si no para ayudar.

El artículo 60 de la ley 5564, dice que las Municipalidades tienen responsabilidad ambiental, de contaminación, y otros.

En el 2014 el Alcalde de Turrubares hizo una consulta a la Procuraduría General de la República, si el Gestor Ambiental tiene autoridad de policía, pero dijeron que no, lo único es que la Municipalidad tiene la potestad de interponer denuncias ambientales.

El Gestor Ambiental manifiesta que él recibe las denuncias y se hace el traslado a quien corresponda y pero no lo resuelve.

El señor Alexis Madrigal indica que le va a pasar el pronunciamiento, y el sentido no es que lo trasfiera, es que tiene la potestad de interponer la denuncia ante el Ministerio Público.

Él seguirá haciendo su trabajo, responsablemente, no importando quien sea.

Su respeto para doña Mayela Mora, don William Retana y don José Flores.

Algunas recomendaciones, eso de los planos, revisen la naturaleza de lo que ponen.

Nosotros manejamos el sistema integrado de atención ambiental, es otro departamento del MINAE, se están metiendo en las Municipalidades, se reunió con el encargado y le dijo que venían, para el orden de sus competencias.

También trabajar con el tema de los micro-beneficios, donde es que depositan sus residuos y en eso se tiene que trabajar.

El señor Vice Alcalde comenta que a veces la señora Emma dice que no se hacen cosas por el bien del ambiente, y si hay gente que trabaja como usted, y son héroes silenciosas, y la creencia es que no se hace nada, las cosas en Costa Rica no se hace porque tenemos doble moral.

Cree que el gran problema, nosotros tenemos que informarnos y actuar.

Se dice que la gente no llega como testigos, solo firma y no dan la cara.

En la Administración Pública y privada las cosas se hacen tan diferentes.

Un regidor fue el que abrió portillos y abrió el camino, y es muy paradójico.

Felicitar a don Alexis porque si ha hecho un buen trabajo y existen pruebas de que se ha trabajado fuerte.

La señora Vice Presidenta manifiesta que somos testigos de que don Alexis ha trabajado siempre de la mano con la Municipalidad, ha venido, le hemos preguntado y exigido, pero como dice el señor Vice Alcalde, los trámites son lentos.

La señora Alcaldesa manifiesta que con este tema, para ella era importante que el señor Presidente Municipal estuviera al final porque fue el que convocó, le parece importante, porque se dijo que el MINAE no hacía nada, por eso trajo al Gestor Ambiental y que bueno que dona Alexis está, porque es importante que se sepa que es lo que se hace.

Cuando se dio lo de la tala al frente del liceo, a ella la atacaron, a don Alexis también y si las personas cumplen con todo lo que se dice se les tiene que dar, no se les puede negar nada

Lo que quería que quedara claro es todo el trabajo que hace, de su parte le ha dicho que si nos tiene que denunciar que lo haga y lo ha hecho y se les agradece porque siempre se trabaja en conjunto y que bueno que don Alexis aclara las cosas.

El número 1192 es para que hagan las denuncias de delitos ambientales, porque si es importante que las denuncias se hagan.

El martes que estuvo con la Viceministra de Seguridad, le indica que Tarrazú no necesita oficiales, ni ayudas, porque no hay denuncias al 911 y no hay incidencias.

Cuando se dice que el MINAE y el Gestor Ambiental no hace nada, no es cierto. Se estuvo trabajando en conjunto la denuncia que se hizo por el Estadio, eso se trabajó en conjunto.

El señor Alexis Madrigal indica que sobre ese caso del estadio, hay denuncia en el Tribunal Ambiental, y ya dictaminó sentencia, para efectos de permiso.

La señora Alcaldesa comenta que sí trabajamos, con este caso fue muy rápido lo que lo atendieron, pero si se trabajó juntos y pide que se divulgue este número para denunciar, no llamen a la Fuerza Pública, ya que no queda el incidente registrado, esto porque los Ministros, Comité Nacional de Emergencias, Delitos Ambientales, se basan en las llamadas al 911.

Felicidades a don Alexis, muchas gracias y al Gestor Ambiental, hacen un buen trabajo y anotó lo de la política ambiental, y lo de la comisión ambiental que se coordine con el MINAE, y si nos queda algunos pendientes.

Y se lleva lo de la naturaleza de catastro, para que la topógrafa haga las visitas.

La señora Emma indica que ella no vino a decir que no hace nada, es que tiene algo de atrás que no se gestionó, pero viniendo aquí es donde ve el trabajo que han realizado.

Solo que una vez en el barrio se hizo una gestión para que a las 3 quebradas no se vaya nada de basura o residuos, porque todo lo tiran ahí, y se hizo una gestión y no pasó nada.

El Gestor Ambiental manifiesta que si se acuerda de ese proceso, fue recién entrando, en esa quebrada se han hecho notificaciones a los talleres, para el manejo de aguas, se tiene un problema que es detrás de una casa hay aguas negras y así sucesivamente, se hizo el inventario con el Departamento de Acueducto, son 3 quebradas.

Pero si se hizo el recorrido y se les hizo las notificaciones, se le traslado al Ministerio de Salud por tema de las aguas residuales.

Hace consciencia que no se ha hecho campaña, pero si se va a intervenir la quebrada que pasa por Piefall para arriba, luego de una naciente intermitente, si se trabaja pero no se da a conocer.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, muy contento queda con esta reunión porque desde que ingresó, el tema del Cerro ha sido una lucha muy grande, de donde vive se puede observar como se ha sembrado café y se ve claramente la tala de bosque que ha habido, siempre ha dicho que del Cerro nos alimentan 5 nacientes a diferentes comunidades y la lucha que se debe de dar es

de todos, por dicha que la señora Alcaldesa se ha interesado en el tema, con el señor Presidente de La República; así que espera que se pueda lograr, porque el daño ambiental es muy grande, hay gente que solo piensa en café y no en agua ni en la importancia de los bosques, que son parte importante de nuestra vida.

Lo mismo con las contaminaciones que se han dado, han llegado varias denuncias y se ha tratado de dar seguimiento, pero en esto no es asunto del Concejo, es de todos.

La señora Vice Presidenta da las gracias a don Alexis en venir a aclarar.

El señor Alexis Madrigal manifiesta que la oficina del SINAC/MINAE es abierta y se reciben denuncias y si no de oficio se puede actuar.

El regidor Sánchez Ureña comenta a don William que es una persona conocedora y cree que se le puede seguir invitando.

De parte de nosotros y de León Cortés hay un interés bien marcado y espera que no sea la última vez que veamos a don William y seguir empujando esto hasta el final.

La señora Vice Presidenta comenta a don William y doña Mayela muchas gracias, ha sido muy beneficioso todo lo que hemos aprendido, don William es un libro abierto y aprendimos mucho.

La señora Mayela Mora da las gracias por escucharla y da las gracias por meter mano del pulmón que tenemos que cuidar.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 157-2019, del dieciséis de mayo del 2019, se aprueba con las siguientes objeciones:**

El regidor Sánchez Ureña consulta si es legal que nosotros solicitemos un informe económico a la Iglesia Católica por la realización de sus actividades.

Los señores regidores manifiestan que lo mejor es hacer la consulta a la Asesora Legal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se solicita el criterio legal a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, con relación a si este Concejo Municipal puede solicitar informes económicos de ingresos y egresos a los Concejos Económicos de las Iglesias Católicas, por realizar actividades festivas, que como Concejo Municipal nosotros damos la aprobación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Vice Presidenta presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención a Fuerza Pública y Tránsito.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se aprueba moción oral de orden de la agenda, presentada por la señora Vice Presidenta, con el fin de dar atención al público a Fuerza Pública y Tránsito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Fuerza Pública y Tránsito:

Se presenta el Destacado de Tránsito, Carlos Arias y el sub jefe de la Fuerza Pública, Geovanny Méndez.

El subjefe Méndez da las buenas tardes, informa que nos llegaron 2 oficiales nuevos, y nos ayudan a reforzar cierto momento del día.

La incidencia estamos igual, solo 3 delitos en el mes de mayo, en la primera quincena del mes y estamos en cero.

Estamos haciendo un trabajo fuerte que es en evitar robos en vivienda porque si se estaba incrementando, en el mes de abril, y es por las medidas de seguridad que la gente tiene en la casa y seguimos trabajando en ese aspecto.

Tenemos otro mensaje que sería que el jefe de la delegación, don Iván esta nombrado en Paraíso de Cartago y tenemos nuevo jefe que es el comandante Evelio Quirós que estaba en Dota.

El regidor Mena Camacho manifiesta sobre la seguridad privada, es preocupante cuando la institución que contrató a una empresa, viene en el expediente unos oficiales y a la hora de la actividad llegan otros, por lo que considera que sería bueno que se le indique a la empresa, o bien si esa acta la pueden pedir.

El subjefe Méndez indica que en San Lorenzo paso lo mismo, estamos controlando muy estrictamente, al oficial se le hace un acta y pasa al juzgado contravencional y se manda un informe al Departamento de Servios Privados y la empresa puede recibir una sanción administrativa.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta con relación a estas empresas privadas, según entendió, existe un departamento que se encarga de ver por estas empresas, la pregunta es si estas empresas que utilizan personal que no están capacitados, eventualmente no se les puede tramitar una sanción o algo, es por la responsabilidad nuestra, que dentro de los requisitos tiene que tener y yo pacto de la idea que todo está en orden y que se va a dar la seguridad como debe de ser. Luego pasa algo dentro de la fiesta, y lo que dicen es que el Concejo aprobó.

No sabe si cabe enviar un acuerdo dando a conocer la preocupación que se mandan personas que no están capacitadas.

Cree que se tiene que revisar esto con más detalle.

El subjefe Méndez indica que lo que explico antes, lo que hace la supervisión de la seguridad, se pide el aporte de carne de servicio privado, que es diferente al de portación de armas, y si no lo aporta se pasa al juzgado contravencional y ya eso se pasa al Departamento de Servicios Privados y depende de la falta, pueden perder la inscripción.

Ahora esto se está regulando más, antes no se realizaba revisión.

La señora Vice Presidenta comenta que eso es lo bueno, detectar los puntos débiles de cada cosa y dar solución.

El Destacado Arias comenta que él está por el tema de mal estacionamiento y se comenta que no se ven en el centro, que no se hacen controles y no trabajan, el comandante se lo dijo y por eso quiso venir a explicar, ya que es difícil para nosotros que ustedes se den cuenta cuando estamos trabajando, pero se va a reactivar al chat para que se mande fotos y ustedes vean el trabajo que se hace y así evitar que no se vean.

Se pueden dar situaciones que alguno este en vacaciones, y que paso algún accidente o bien un juicio, por eso puede que no se vean, o bien hay denuncias en otros cantones, y ahí no vamos a estar presentes.

Por dicha están los inspectores y ayudan en el control y con las líneas amarillas Tienen buena relación con ellos, se montan en las unidades de tránsito, ya que se trabaja con el tema de la burla hacia ellos.

Se hace sanción a conductores que están en esquinas, en línea amarilla, se ha tenido como un ataque, no sabe si han llegado a comentar algo, pero hemos estado siendo acosados cuando estamos sancionando a los conductores, nos toman fotos y toman videos, entonces dicen que aparte de los inspectores, también los de tráfico, hemos tenido una problemática en el centro.

La señora Vice Presidenta comenta que hoy fue un malestar que nos hicieron llegar los comerciantes.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes, que lástima que no estuvo en la mañana cuando estaba el comercio, ahora puede venir, pero en realidad no es ni al Concejo que vienen a hablar, es por los parquímetros.

Y dicen que si hubiera la presencia del oficial de tránsito no estuvieran los parquímetros, porque ustedes desde que se hizo el proyecto no vienen, esa fue la versión, inclusive con el señor Alberto Rivera se habló del tema del negocio de él que no respecta el espacio de la acera, que los camiones se parquean en las aceras y esa es una denuncia que llega todos los días a la oficina de la Alcaldía.

Ellos piden eliminar el proyecto porque es una alcahuetería.

Por esta razón, ella solicito a los inspectores que en raya amarilla no se trabaje en partes, ya que el parte de ustedes va a ser muy diferente a los ₡3.500.00

Aparte lo dijo que si tiene licencia debe de saber que no se puede parquear en línea amarilla.

También dijo el otro día que bajaron una placa, e indicaron que nosotros los llamamos a ustedes, y le parece raro que los inspectores vayan y los dos, ya para eso cada uno tiene su recorrido y lo dijo que nosotros coordinamos mucho, y que el Concejo ha mandado dos acuerdos solicitando el nuevo oficial, podemos hablar mucho, pero es el comercio el que tiene que estar reunido, porque el señor Alberto Rivera lo dijo, que dicen que la Municipalidad le tiene preferencia y que lo tiene comprado a usted como Destacado de Tránsito.

Entonces que cuando estas personas estén reunidas usted este, que se les explique.

Lo que dicen es muy delicado, que solo viernes y sábados están ustedes en San Marcos y que ayer estuvieron fue porque tuvieron una denuncia y que solo revisaron los extintores.

Es importante que usted nos colabore en ese sentido, los inspectores ya tienen orden de que raya amarilla no hagan partes.

El Destacado de Tránsito manifiesta que en ese caso si es cierto que el comercio está molesto, cuando está haciendo multas, el comercio no solo está en contra de tránsito, sino que también de la Municipalidad y nos quieren incluir y es un enfoque contra toda sanción de ley, pero en el centro hay como una mala atmosfera.

Nosotros llegamos a hacer las multas como siempre.

Ese día que estaba los inspectores, fue que una persona se estaba burlando y por eso fue que presto la unidad para que no se siguieran burlando y estar pendiente, y para ese vehículo le bajo las placas por transporte ilegal.

Había otra persona que también estaba de la misma manera, así que es por la colaboración, nadie los lleva obligados.

Si la situación es que no se monten y para evitar que se haga una mala imagen de ellos, no hay problema, solo da colaboración si alguna persona se pone irrespetuoso.

No entiende si la situación es porque la zona amarilla le puede dar una mala imagen.

La señora Alcaldesa comenta que los comerciantes dicen que ustedes no hacen presencia porque los inspectores se encargan de la zona amarilla y que ellos le hacen el trabajo a tránsito, no es porque la Municipalidad no pueda colaborar o trabajar en conjunto.

Además, ellos le dieron otra versión diferente a lo que está diciendo.

El Destacado de Tránsito indica que lo que van a hacer es multar a todos por igual, cero tolerancia.

A los camiones de mercadería muchas veces no caben en algún espacio por eso se les da tiempo de que parqueen en la zona amarilla, pero el comercio dice que no hacemos el trabajo.

Si se quejan que estamos duros, solicita que el Concejo dé el apoyo.

La señora Alcaldesa manifiesta que cuando es carga y descarga si se le da el tiempo.

Es a las otras personas, se sabe cuáles son las personas problemáticas, ya uno va conociendo la gente.

Lo que pide es que traten de enfocarse en las boletas, y no es que no puedan prestar colaboración.

Lo que dice es que ojalá se dé una reunión con todas las partes involucradas, porque es muy fácil hablar cuando las personas no están.

El Destacado de Tránsito comenta que se va a ser tolerante solo con los camiones repartidores, los otros vehículos cero tolerancias, excepto si está bajando o subiendo a una persona.

En el caso de los inspectores, la idea nunca es comprometerlos, es colaborarles.

Y no es así que ellos hacen nuestro trabajo.

La señora Alcaldesa indica que ella lo sabe, pero es bueno que estén todos presentes para tratar el tema.

El Destacado de Tránsito manifiesta que él ha estado en el centro de San Marcos, se hacen multas, se ha hecho el trabajo, no todos los días, porque se tiene otro trabajo, como limpiar los distritos y los otros cantones.

Y va a hablar con los inspectores y que le digan cómo quieren trabajar con ellos.

La señora Vice Presidenta indica que ellos no son los que manifiestan la molestia es el comercio que dicen eso.

El Destacado de Tránsito manifiesta que a parte de esa situación de zonas amarillas, con la señora Promotora Social fueron a ver situaciones de riesgos, se quitaron unos carros porque iban a hacer trabajos en las vías, y se quedó que ya no va a haber tolerancia, entonces siempre se ha tendió colaboración con la Municipalidad.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos tardes, lo que se vio en la mañana es una queja que se da desde hace mucho, se insiste que el problema que hay se vive también en San José, están cerrando muchos negocios, y aquí se hicieron aseveraciones que ya conoció, le parece bien que la administración no se meta con la línea amarilla, mejor que lo haga el tránsito.

La línea amarilla se tiene que respetar, nadie la puede irrespetar, eso es algo que uno medita, ellos dicen que ocupan gente en las aceras, comprando, si ese 50% que se le ha bajado de las ventas, consulta cuando subiría si se quitan, es algo que se tiene que analizar.

Fue un día de queja de parte del comercio y no dan soluciones.

El asunto con el señor Alberto Rivera es algo de nunca acabar, en el negocio frente a Palí, todo el espacio es de él, igual al que se encuentra a un costado del PANI, nunca el señor Alberto Rivera atendido la razón con este tema, se tiene que estudiar por parte de nosotros que se puede hacer. Ojalá que ustedes como tránsito lo vean, ya que el señor Alberto Rivera viene aquí a quejarse por los estacionómetros, pero no ha dicho nada que va a demarcar esos lugares.

El Destacado de Tránsito indica que en ese caso si tiene razón, se volvió a retomar el tema y se habló que esa acera tiene asfalto y no lo entiende, la acera es ancha y lo que se habló para equilibrio, fue que solo agarran el borde de la acera para que no obstaculizara el paso vehicular, ese fue el acuerdo, pero como está la situación, que dicen que lo compró, va a tener cero tolerancia, ni tan siquiera que se parque en el borden y cree que también en el otro lado. Este punto de arriba se tiene que analizar más para ver como esta esa acera, el problema fue que no se previó esas situaciones, sería que no se parqueen más ahí.

Se compromete a controlar esa situación, dado que ya se pasó del límite y comenzar a actuar.

La información les llegara del trabajo que se está haciendo.

Y si pasa lo mismo que sucedió el día de hoy, solicita que por el mismo chat que se lo hagan llegar.

Sabe que el comercio le llega a ustedes a quejarse, por lo que es mejor que ustedes le indiquen y le apoyen.

El señor Vice Alcalde cree que servir al diablo con llevárselo se le paga, muchas veces ser tolerante, porque usted le da la mano y cogen todo y codo, el señor Alberto Rivera, es peligroso lo que él y otros intentan, que es anarquía selectiva, que se cumpla la ley para unos y otros no, le parece increíble que se quejan cuando hacen el trabajo y se quejan cuando no lo hacen, de acuerdo a sus intereses. Cree que esto es como el tigre y el cazador, y en eso estamos nosotros y ustedes, y ustedes verán y el Tráfico evaluara que es más importante si quedar bien por hacerle segunda o los frijoles de sus hijos.

Sobe los extintores en la ley está, y lo acusan por el trabajo que hace, personalmente le solicita como autoridad del Cantón, una de la persona que más quejas recibe es de él.

El lugar donde tiene su estacionamiento en frente, ese lugar esta demarcado de acera, los carros quedan con el cajón afuera, la construcción no lo planificó bien y es una persona que tiene los medios para hacer el espacio y no caben bien

porque tiene mercancía a fuera, así que personalmente solicita que actuemos sobre ese punto.

Le parece irresponsable que llegue a decir que se cumpla la ley para unos y para otros no, siendo él el que infringe la ley día a día.

Y hoy dijeron prácticamente que ustedes no hacen nada.

El subjefe Méndez aclara que el trabajo lo han hecho.

Debido a esta situación en la que se habló de la policía de tránsito sin estar ellos, él solicita que como Concejo cuando vengan a hablar de alguna institución, que se le diga a la persona que se les va a llamar a la persona involucrada para que se entere y se corrija, y vamos cortando eso que puede ser cierto o mentira, dialogando, si tenemos un error se corrige o nos enteramos.

La señora Vice Presidenta manifiesta que es buen consejo, muchas gracias.

El Destacado de Tránsito informa: el martes tuvimos una reunión con los taxistas y querían que hubiera algún funcionario municipal, para ver el espacio de ellos, ya que dicen que les sobran 9 carros, y la señora Alcaldesa le había comentado que iban a haber campos dentro de la parada de autobuses.

La señora Alcaldesa indica que son 4 espacios y es donde está la parada actual.

El Destacado de Tránsito comenta que él informo que en apariencia, había una cantidad de campos, pero que si tenían alguna duda que hicieran la consulta directamente a la Municipalidad.

Se les hizo un informe detallado del trabajo realizado el año pasado, ellos pensaban que no se hizo el trabajo pero lo vieron, y quedaron satisfechos, pero descontentos por la competencia desleal que tienen, por lo que se va a hacer un trabajo más en conjunto.

Si se les aclaro con relación al transporte ilegal que no podemos eliminarlos, podemos hacer lo que legalmente la ley nos lo permite.

Además, que en la zona hay como 3 Uber.

La señora Alcaldesa indica en cuanto a eso de los taxistas, le extraña porque no la han buscado, y se les hubiera explicado lo que se nos autorizó.

También los taxistas formales tenían autorizado una parada que nunca utilizaron, eran como 4 espacios.

Ahora se cuidan mucho en no andar en taxis, para que no digan que tiene preferencia, ya que una vez utilizó un taxi formal y no utilizaron la maría y se los han topado contra vía en reiteradas ocasiones ella y el señor Vice Alcalde.

El Destacado de Tránsito manifiesta que más adelante sería importante hacer una reunión con ellos.

La señora Alcaldesa comenta que de esa reunión desconocía, pero nunca la han buscado, y ellos se brincan el proceso y ella siempre esta anuente a hablar, pero seguro no les gusta porque es muy directa.

El Destacado de Tránsito manifiesta que a ellos les piden mucho más de lo que podemos hacer, tenemos que estar en muchas otras situaciones, y nos cuesta estar en todo lugar.

Lo que recomendó es que hagan una nota formalmente y que lo presenten a la Municipalidad para ver que día los pueden atender y si él tiene que ir a dicha reunión, con mucho gusto asiste.

La señora Alcaldesa comenta que aquí se había quedado en un convenio con la Escuela, Tránsito, Municipalidad y Fuerza Pública y ve que los taxis formales ingresan a la parada cuando los niños entran o salen de la escuela.

El Destacado de Tránsito expresa el apoyo ante cualquier situación anómala que se presente y que le informe cualquier situación, estamos para servirles, lástima que en el centro de San Marcos se dé la tensión, llegar a sancionar y que le tomen fotos.

la señora Alcaldesa indica que ahora con los inspectores si ha sido clara, no permite que estén en grupos de whatsapp, es solo para que coordinen, o lo llamen para descarga o carga, somos flexibles.

Los señores regidores dan las gracias por la presencia.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo de Distrito San Carlos, informan que en reunión extraordinaria celebrada el 18 de mayo del presente año, acuerdan destinar lo correspondiente a la partida específica presupuesto 2020, por un monto de ¢12.652.417.3 al proyecto Mejoras Cancha de Futbol San Carlos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: El Concejo Municipal de Tarrazú aprueba el acuerdo N° 5, tomado por el Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, en sesión extraordinaria del día 18 de mayo del 2019, donde acuerdan la asignación de la partida específica para el año 2020, el cual queda de la siguiente manera:

- **Proyecto Mejoras cancha de futbol San Carlos de Tarrazú, por un monto de ¢12.652.417.3**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Barrio Organizado La Maravilla (Policía Comunitaria), envían una gran felicitación por las labores que están realizando. Con todo respeto solicitan ayuda con materiales para el proyecto de la acera, entrada al Barrio por la parte Este, concretamente, entre la Universidad Central y el Mundo Animal. Aproximadamente son 50 m de largo por 1, 20 m de ancho. Solicitamos que se nos ayude con los materiales, nosotros aportamos la mano de obra, ya que esta acera es de suma importancia la entrada y salida, tanto para niños como adultos (los vehículos entran a alta velocidad, peligrando la integridad de todos sus peatones).

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se traslada nota emitida por el Barrio Organizado-Policía Comunitaria La Maravilla, al Departamento de Gestión Vial Municipal, esto a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez.

Se solicita brindar la debida respuesta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-046-2019, indica que en vista de la consulta de forma verbal ¿Es obligación del Concejo Municipal aprobar o no los informes de la Auditoría Interna?, procedo a indicar: *El Código Municipal*

en su artículo 13, inciso m, en lo que interesa textualmente señala: "Artículo 13.-Son atribuciones del Concejo: m) Conocer los informes de auditoría o contaduría, según el caso, y resolver lo que corresponda".

Es obligación del Concejo Municipal conocer los informes de auditoría, y resolver lo que corresponda, tenemos que tomar en cuenta lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292 como norma especial. La Ley General de Control Interno, en sus artículos 37 y 38 textualmente señala: "Artículo 37.- Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente." "Artículo 38.- Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dimitirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428, de 7 de setiembre de 1994."

Por su parte la Contraloría General de la República, mediante criterio DJ-0166, manifestó en lo que interesa: "Respecto a los informes de Auditoría, la Ley General de Control Interno, en sus artículos del 36 al 38, establece un procedimiento especial para proponer alternativas o soluciones distintas a las recomendadas por las Auditorías; incluso prevé un conflicto de competencias ante la Contraloría General. Por lo que podría valorarse en estos casos la aplicación de ese procedimiento, a fin de determinar con precisión el punto de interés ante aquella otra instancia competente."

En dictamen C-048-2014, la Procuraduría General de la República manifestó: "No obstante, a la luz del artículo 2 de la Ley de Control Interno, dado que el Concejo Municipal es el jerarca máximo de la Municipalidad y en virtud de la definición de "titular subordinado", se sigue que el Alcalde como Administración Activa puede ocupar la posición de "titular subordinado" (posición que por el contrario no puede ser propia del Concejo Municipal puesto que este es el jerarca máximo). El titular subordinado es un órgano de administración activa responsable de un proceso y puesto que es un funcionario con autoridad para ordenar y tomar decisiones se sigue que no

se trata de cualquier funcionario jerárquicamente subordinado. Por el contrario, se trata de un funcionario con potestad de decisión (el término "autoridad" señala que detenta un poder dentro de la estructura orgánica, poder que deriva de la ley), por lo que tiene un grado de responsabilidad alto. Se sigue de lo expuesto que a efecto de los informes de auditoría, el Alcalde puede ocupar la posición de titular subordinado, aun cuando sea el jerarca unipersonal del Ente. Ello en el tanto le corresponde ordenar la ejecución de los acuerdos municipales y vigilar esa ejecución, así como supervisar el desarrollo de la política municipal, lo que implica que en última instancia es responsable por el logro de los fines municipales. Es por ello que el artículo 36 de la Ley de Control Interno señala que el informe de auditoría puede contener recomendaciones dirigidas a titulares subordinados y que estos deben "ordenar" la ejecución de las recomendaciones. Se está ante el reconocimiento expreso de un poder de jerarquía, aún cuando no sea el jerarca máximo. En igual forma, el artículo 12 reconoce el poder de decisión propio del titular subordinado."

También es importante tener en cuenta lo indicado en el artículo 12 inciso c) de la Ley de Control Interno, en cuanto a las responsabilidades de los jerarcas. "Artículo 12.- Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: (...) c) analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

La Contraloría General de la República en su informe No. DFOE-SM-229-2006, en el punto 2.7 denominado "Informes de la Auditoría Interna y cumplimiento de las recomendaciones giradas, señalado textualmente en lo que interesa: "(...) el inciso c) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece al jerarca y los titulares subordinados su deber de cumplir, entre otros, con analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna. Asimismo, el artículo 39 de esa misma Ley, señala que cabrá responsabilidad administrativa a los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente."

Conforme con todo lo indicado anteriormente se puede concluir, que la obligación del Concejo Municipal con respecto a los informes de la auditoría interna es ordenar la implementación de las recomendaciones dadas en un plazo de treinta días hábiles, mediante un acuerdo que se dirige a la Alcaldía Municipal, para que proceda con su ejecución.

De no estar de acuerdo con las recomendaciones debe ordenar las soluciones alternas de forma motivada dentro del mismo plazo de treinta días hábiles y comunicarlas a la Auditoría, pudiendo iniciarse con el

procedimiento establecido en el artículo 38 de la Ley de Control Interno, y que sea conocido por la Contraloría General de la República.”

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal y explica la nota relacionada con el plazo que se tiene el Concejo para aprobar o no el informe, que son 30 días hábiles, no necesariamente se tiene que ser tan estricto, porque analizó otros casos y además, que no siempre se resuelve en ese plazo.

La señora Vice Presidenta consulta que si nosotros en este momento estamos fuera del plazo, no nos perjudica.

La Licda. Cordero Alvarado indica que pueden resolver todavía, se tiene que tomar en cuenta la Ley de Control Interno, se presenta y ustedes tienen un plazo para revisar el documento, lo que tienen que hacer es hacer el traslado para que se cumplan las recomendaciones y si no lo están es decir porqué y poner otras recomendaciones y si no lo aprueban se manda a la Contraloría General de la República para que ellos resuelvan.

La señora Alcaldesa comenta que con el tema de servidumbre estamos claros, y le dijeron que es una lástima que el señor del Planificación del MOPT cambio de versión, eso es el único tema que le preocupa, porque si hay cosas que se tiene que cambiar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Sesionar extraordinariamente el día martes 28 de mayo del 2019, a las 9 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de analizar el informe presentado por el señor Auditor Interno, referente al informe AI-02-2019, referente al “Estudio relacionado con la ejecución de los recursos destinados al mejoramiento de la Red Vial Cantonal 8114 y 9329”.

Y, así mismo, analizar la nota entregada por el Comercio, en relación con el proyecto de estacionómetros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio RR-HH-084-2019, solicita una modificación al perfil del Administrador del Acueducto, esto con el fin de que sea la persona más idónea y logre cumplir con lo solicitado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: De acuerdo con el oficio RR-HH-084-2019 del Departamento de Recursos Humanos, y con el informe de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se aprueba el cambio de perfil del puesto de Administrador del Acueducto, en los requisitos académicos, atinencias académicas y experiencia en supervisión de personal, por lo que queda de la siguiente manera:

A. Requisitos Mínimos

1. Académicos

- Diplomado universitario en una carrera atinente al cargo.

2. Experiencia Laboral.

- Dos años de experiencia en labores relacionados con el cargo.

3. Experiencia en Supervisión de Personal

- Si requiere.

4. Legales

- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo en caso de que existiere.
- Licencia de conducir al día en caso de que el cargo lo requiera.

Atinencias académicas

Administración, Administración Pública, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Contabilidad, Contaduría Pública,

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Acuerdo #7: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2019CD-000006-01	Omar Navarro Monge	¢499.999.95	Mantenimiento vertedero municipal por avería del tractor
2019CD-0000067-01	Edwin Campo Calvo	¢960.000.00	Alquiler de camión para recolección de basura por averá del SM 5837
2019CD-000008-01	Autocamiones de Costa Rica Auto Cori S.A.	¢925.715.00	Compra de repuestos para reparación SM 5837
TOTAL			¢2.385.714.95

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El martes se reunieron con la Vice Ministra de Seguridad, junto con los Alcaldes de Dota y León Cortes y el señor Vice Alcalde de Tarrazú, venían a ver cuáles temas teníamos nosotros importantes antes de la visita del señor Presidente de La República, así que se habló de estos dos nuevos policías, que 2 para cada Cantón. además de que el Comandante Iván se despidió de nosotros el viernes, fue algo rápido, y se lo llevaron por el tema de las

incidencias, ya que hablo con el Director Regional, y eso fue lo que dijo, que se lo llevaron porque aquí no hay incidencias.

El 911 es fundamental, la Vice Ministra dice que no hay denuncias, y el Director Regional indicó que estamos en una zona hermosa, aquí no hay nada de peligro. Estamos viendo a ver, porque se incluyó presupuesto para 4 puntos más de cámaras, se había analizado, pero se pondrá en lugares estratégicos.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema del gestor cultural, lo que se requiere es de una persona que investigue, vaya y venga, que haga esfuerzo para que haga cosas relacionadas con la cultura, necesitamos a alguien que apalanque los recursos, necesitamos a alguien que tenga visión.

Aquí nació la idea de la Banda, pero puede nacer otros proyectos y el gestor cultural puede decir si se puede o no llevar a cabo.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella quiere gente comprometida y que le ayude y no estar detrás viendo los detalles.

4. El martes que fue la selección de la presentación por parte del ICT, que se presentó el taller artesanías con identidad, llegaron solo 30 personas de toda la zona y le preocupa, esto porque es un tema gratuito, salen con marca, los invitan a ferias, y el taller es un día cada quince días y que la gente no se interesara, fue decepcionante, y luego dicen que no se apoya el turismo, empleo, pero si no se interesa.

Eso se publicó desde hace tiempo, pero el señor estuvo muy contento porque quedó muy bien organizado y muy bonita la actividad.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. Tema de la visita del Vice Ministro de Vivienda para explicar sobre el proyecto Estrategia Puente a la Comunidad.

Los señores regidores manifiestan que el 21 o 22 de junio pueden realizar la sesión extraordinaria, a la hora que ellos indiquen.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta con relación a la seguridad privada que se da en las actividades, lo que nos comentada el Intendente Geovanny Méndez, que están comprobando que hay personas no capacitadas, le decía que hay un departamento dentro de la Fuerza Pública, no sabe si cabe la posibilidad de citar a la persona para que nos diga como esta ese tema, porque nosotros aprobamos esas fiestas con ese tipo de seguridad, piensa que se puede tomar el acuerdo, esto porque ya hay actas y se están detectando los casos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: En vista de que en el Cantón de Tarrazú se realizan diferentes actividades masivas, es que solicitamos a la Dirección de Servicios de

Seguridad Privados, una audiencia, preferiblemente en nuestro Cantón, con el fin de tratar el tema de la Seguridad Privada que se solicita en este tipo de eventos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con cincuenta y un minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA